

MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE DE ASIGNATURAS DE FORMACIÓN GENERAL Y BÁSICAS DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL EN LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

IMPROVING THE TEACHERS' PERFORMANCE IN GENERAL AND BASIC FORMATION SUBJECTS FROM THE TECHNICAL AND PROFESSIONAL EDUCATION IN THE PROFESSIONALIZATION OF THE CONTENTS

Roberto Manuel Romero Bécares¹ (robertorb@ult.edu.cu)

RESUMEN

El trabajo con los docentes de la Educación Técnica y Profesional y, en específico, con los del área de formación general y básicas, permitió, mediante las visitas especializadas, los intercambios informales y la revisión de las actas de los diferentes niveles organizativos, identificar insuficiencias que se presentan en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas y en particular en la profesionalización de los contenidos, que evidencian la necesidad de lograr un mayor enfoque profesional de estos, que asegure su utilización en la formación técnica y aplicación en el ejercicio profesional de los estudiantes. Se asume el término desempeño en la profesionalización de los contenidos como la categoría principal de este artículo, conformado por los conceptos desempeño profesional y profesionalización, el que se justifica por la necesidad de lograr una formación integral del futuro egresado de la enseñanza politécnica.

PALABRAS CLAVES: Desempeño profesional, profesionalización de los contenidos, competencias profesionales.

ABSTRACT

The research carried out with the teachers from the Technical and Professional Education, specifically with those from the area of general and basic formation, throughout the specialized visits, informal interchanges and the supervision of the different documents, allowed the identification of some insufficiencies in the teaching-learning process, mainly in the professionalization of the contents that evidence the need to improve the development of these professors, in order to achieve a greater professional focus of the contents, which assures its use in the technical formation and its application in the students' professional exercise. It is assumed the term development of the professionalization of the contents as the main category of this research, made up by the concepts professional development and professionalization, which is justified by the need of getting a comprehensive learning of the future professional from the polytechnic education.

KEY WORDS: Professional development, professionalization of the contents, professional competence.

¹ Máster en Ciencias Pedagógicas. Subdirector de Investigación y Postgrado de la Filial Pedagógica Puerto Padre. Las Tunas. Cuba

La Educación Técnica y Profesional debe aspirar a una formación profesional básica y específica que le permita a los estudiantes enfrentar los procesos en el sector en que se desempeñan, entre ellas, la labor en las empresas, centros de producción, servicios o de investigación. Para lograr esta aspiración se debe tener en cuenta, como elemento primordial, que los docentes encargados de la formación de estos recursos humanos, específicamente los que se desempeñan en las asignaturas de formación general y básicas, se encuentren aptos desde el punto de vista técnico y pedagógico para asumir tal responsabilidad.

Los resultados obtenidos como parte del estudio exploratorio realizado por el investigador a partir de las visitas especializadas, los intercambios informales, así como de su experiencia como coordinador de la Facultad de Ciencias Técnicas y Subdirector de Investigación y Postgrado en la Filial Pedagógica, permitieron constatar en la práctica, la existencia de insuficiencias en el desempeño profesional del docente de asignaturas de formación general y básicas para impartir los contenidos de las asignaturas con el enfoque profesional que se requiere.

La profesionalización de los contenidos en dichas debe contribuir a la preparación integral de los futuros técnicos medios y obreros calificados que se forman en la Educación Técnica y Profesional. Por tanto, los docentes que imparten estas disciplinas deben estar preparados y desarrollar las competencias para asumir este reto a partir de un adecuado desempeño profesional pedagógico, lo que constituye un elemento fundamental para el desarrollo exitoso del Proceso Pedagógico Profesional.

Según Abreu (2004), un docente se considera competente cuando:

- ✓ Posee alta formación psicopedagógica y técnica, tanto teórica como práctica.
- ✓ Demuestra desempeño pleno de sus tres roles tradicionales y más generales: instructivo, formativo profesional y formativo personal.
- ✓ Evidencia en su hacer un acercamiento mayor a la producción que al academicismo.
- ✓ Es un investigador activo desde su disciplina o asignatura.
- ✓ Brinda un mayor protagonismo al estudiante.
- ✓ Es constante en el propósito de superarse, autosuperarse y perfeccionar su labor.
- ✓ Tiene comprensión de su función estratégica.
- ✓ Muestra pertinencia social, histórica, cultural.
- ✓ Es integral, flexible, polivalente en su acción educativa.

Desde esta perspectiva, el autor expone algunas consideraciones acerca del mejoramiento del desempeño del docente de asignaturas de formación general y básicas en la profesionalización de los contenidos, y reflexiona en el análisis de este rol, sustentado en los últimos tiempos como elemento fundamental para la transformación y el perfeccionamiento del sistema educativo cubano y en particular, para el subsistema de la Educación Técnica y Profesional.

El desempeño profesional del docente de asignaturas de formación general y básicas

En la bibliografía fueron encontradas diversas definiciones de desempeño profesional. Se consultaron estudiosos de la materia, entre los que se destacan: Valle (1994), Añorga y otros (1995), Roca (2001), Santiesteban (2003), Valdés (2004), Chirino (s/f), Rodríguez y Álvarez (2012).

Para referirse al concepto desempeño profesional, estos autores identifican diferentes puntos de vista en relación con las diversas acepciones que al respecto existen, por ejemplo: desempeño laboral, desempeño docente, desempeño profesional pedagógico, desempeño profesional del docente y desempeño desde el puesto de trabajo. A su vez, relacionan el concepto de desempeño con: capacidad, idoneidad, modo de actuación o competencia, siempre lo asocian a la acción realizada o ejecutada por una persona determinada, en el cumplimiento de sus obligaciones, funciones y tareas básicas de la profesión.

Se constató que, muchas veces, se define dicho concepto, sin dar una definición teórica del mismo. El autor de este artículo considera oportuno, entonces, hacer el análisis de algunas definiciones para establecer sus regularidades y con ello, ofrecer una que conceptualice el mejoramiento del desempeño del docente de asignaturas de formación general y básicas de la Educación Técnica y Profesional en la profesionalización del contenido.

Valdés (2004, p. 56), asume como desempeño: "... tanto la actuación como la idoneidad del docente, expresada esta última esencialmente en un conjunto de capacidades pedagógicas, necesarias para la realización de un ejercicio profesional eficiente y eficaz".

Por su parte Añorga y otros (1995), define el desempeño profesional como:

... la capacidad de un individuo para efectuar acciones, deberes y obligaciones propias de su cargo o funciones profesionales que exige un puesto de trabajo. Esta se expresa en el comportamiento o la conducta real del trabajador en relación con las otras tareas a cumplir durante el ejercicio de su profesión. Este término designa lo que el profesional en realidad hace y no solo lo que sabe hacer. (Citado por Roca, 2001, p. 17)

Por otra parte, Santiesteban (2003), define el desempeño profesional del director como:

... la idoneidad del director para ejecutar las acciones propias de sus funciones, donde se refleje su dominio político-ideológico, técnico-profesional y el liderazgo, que le permitan un saber ser acorde con las prioridades del trabajo en el sector, según las exigencias actuales y demostrándolo en la evaluación de los resultados concretos de su centro. (Citado por Ponce, 2005, p. 41)

Además, Chirino (s/f), plantea que el desempeño del docente es entendido como:

... su práctica profesional educativa, en la que deben dar respuesta a los problemas de carácter profesional que la afectan, así como proyectar estrategias de desarrollo a partir de las condiciones existentes, demanda ineludiblemente una formación investigativa como base necesaria para el éxito profesional. (Citado por Medina, 2010, p.16)

En tanto, para Valle (1994, p. 26), el desempeño del docente puede ser concebido como: "... la actividad que el docente realiza desde el punto de vista profesional y para la cual debe cumplir determinados requisitos exigidos por la institución".

Como puede apreciarse en las definiciones anteriores existen diversos enfoques a la hora de entender y concebir el desempeño profesional pedagógico del docente, de donde se derivan posiciones encontradas en cuanto a los elementos que deben caracterizar el mismo.

Sin embargo, se pueden establecer algunas coincidencias, ya que unos lo definen como capacidad (Añorga, 1995; Roca, 2001), otros como idoneidad (Valdés, 2004; Santiesteban, 2002), y en sentido general, se observa una tendencia a relacionar el término desempeño, ya sea de forma explícita o implícita, con la actividad que desarrolla el docente o como práctica profesional (Valle 1994; Chirino, s/f; Mulet, Izquierdo y Álvarez, 2011).

Al respecto, se consultaron además, trabajos desarrollados en los últimos años, en los que se analiza el desempeño desde diferentes contextos, como por ejemplo: Ponce (2005), para el tutor del docente en formación de la Educación Primaria; Santos (2005), para el profesor de Agronomía en los Institutos Politécnicos; Torres (2008), para el tutor de docentes de la Enseñanza Técnica Profesional (ETP) y Medina (2010), para profesores principales de Matemática de los Institutos Politécnicos.

Para estos autores el desempeño profesional es definido como:

... la actuación real del docente que expresa la interrelación dialéctica de las competencias profesionales pedagógicas para orientar, guiar, controlar y evaluar el proceso docente educativo y la producción intelectual del docente en formación, en la que demuestra el dominio de las tareas y funciones diseñadas para ese rol, en los diferentes contextos de actuación. (Ponce, 2005, p. 42)

... el resultado del comportamiento del profesional de la educación y su actuación en el cumplimiento de sus funciones, así como en los roles que asume en la ejecución de tareas propias de la profesión durante el desarrollo de la actividad pedagógica profesional que realiza. (Citado por Medina, 2010, p. 17)

El desempeño profesional del tutor es la forma en que este cumple con las funciones, tareas y roles que son inherentes a su responsabilidad de asesorar y guiar integralmente a los futuros educadores, en la que se revela el desarrollo de sus competencias profesionales. El desempeño está influido por factores personales y organizacional-ambientales y debe promover la adquisición de los modos de actuación deseables en los docentes en formación, relacionados con la solución de los problemas que conciernen a la profesión pedagógica. (Torres, 2008, p. 26)

El desempeño profesional pedagógico de los profesores principales de Matemática de los Institutos Politécnicos es el resultado de su comportamiento laboral, político ideológico, científico-investigativo, en la actividad pedagógica profesional y su actuación en el cumplimiento de sus funciones en la actividad que desarrolla. (Medina, 2010, p. 18)

El análisis de las definiciones de los investigadores citados se puede centrar en las siguientes ideas:

- ✓ Connota lo que el profesional en realidad hace y no sólo lo que sabe hacer.

- ✓ Es determinado por los conocimientos, las habilidades, las capacidades, las actitudes; todo ello, relacionado con las características de la personalidad.
- ✓ Está marcado por matices propios de la personalidad de los sujetos y de las situaciones, contextos y condiciones en que estos desarrollan la actividad.
- ✓ Tiene un carácter individual.
- ✓ Se revela a través del cumplimiento de determinadas funciones, tareas y roles que son inherentes al cargo.
- ✓ Tiene una naturaleza consciente, ya que no siempre el más competente es que más sabe, sino el que se empeña en hacerlo bien.
- ✓ Se asocia con la actividad profesional llevada a cabo por las personas, en la que tienen que demostrar el nivel de desarrollo de sus competencias profesionales.

Como se declara anteriormente, en el desempeño del docente se revela o se demuestra el nivel de desarrollo de sus competencias profesionales.

Son competencias del profesional de la educación: la competencia didáctica o competencia para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, la competencia para la orientación educativa, la competencia para la comunicación educativa, la competencia para la investigación educativa y la competencia para la dirección educacional. (Citado por Parra, 2002, p. 53)

Las competencias planteadas resultan de las relaciones entre el objeto de la profesión y las funciones profesionales, lo que permite su concreción en la actividad y la comunicación que desarrolla el profesional de la educación, pero en el caso específico de la Educación Técnica y Profesional estas cobran un matiz más particular, lo cual está condicionado por un grupo de principios que no se pueden desestimar en este contexto educativo.

Cabe reflexionar, en cómo acercar al docente de asignaturas de formación general y básicas al propósito de que, mediante un enfoque profesional contextualizado de los contenidos que imparte en su actividad pedagógica, pueda lograr que estos sean utilizables en la formación técnica y aplicables en el ejercicio profesional de los estudiantes.

La profesionalización de los contenidos en la Educación Técnica y Profesional

El acercamiento al término profesionalización de los contenidos para la comprensión del desempeño de los docentes en el cumplimiento de este principio, tiene como objetivo la toma de posición por parte del autor del trabajo, en el cual se tiene en cuenta la diversidad de criterios y opiniones que existen entre los estudiosos sobre el tema.

La profesionalización del proceso pedagógico constituye un concepto relativamente actual, en el que las instituciones educacionales de la ETP trabajan para lograr el acercamiento de este proceso a la especialidad, al contenido de trabajo del futuro profesional, muestra de ello lo constituyen los siguientes aportes: la profesionalización del sistema de conocimientos de la asignatura Historia de la Educación en las carreras técnicas, la profesionalización de la Química en la especialidad Construcción Civil de la ETP, la profesionalización de la asignatura

Física en la especialidad de Servicios Gastronómicos, la profesionalización del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Física en la formación del Bachiller Técnico en Agronomía.

El concepto profesionalización aparece en la literatura con distintas acepciones, así hay definiciones que lo designan como una tarea creativa del maestro, un criterio para seleccionar los contenidos, una tendencia de desarrollo de la educación contemporánea, una exigencia de calidad al proceso pedagógico o un principio básico de estructuración del proceso pedagógico. De forma general, los enfoques van desde la simple vinculación superficial con la especialidad y futura profesión, hasta los trabajos pedagógicos profundos y serios de profesionalización del proceso pedagógico.

En este sentido, el autor comparte la posición del grupo de investigadores del Centro de Estudios de la Pedagogía Profesional de la Universidad de Ciencias Pedagógicas para la ETP, los cuales consideran: "... la profesionalización como un principio básico a tener en cuenta en la dirección y estructuración del proceso pedagógico" (Citado por Rodríguez, 2007, p. 21).

Otra posición sobre esta importante categoría, es la trabajada por R. Bermúdez, quien declara que: "... profesionalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje significa utilizar los avances científicos y técnicos para desarrollar de modo responsable y creativa una práctica pedagógica pertinente" (Bermúdez, 2004, p. 185).

En tal sentido, y al compartir el criterio de la autora antes mencionada, la acción del maestro para la profesionalización debe basarse en un dominio de:

- ✓ Los avances científico-técnicos de la época contemporánea y, en especial, de la ciencia que imparte, de la pedagogía y la psicología.
- ✓ La responsabilidad que le corresponde en la formación de sus estudiantes.
- ✓ La ética profesional pedagógica.
- ✓ El contexto económico, político-ideológico, social y cultural en el que desarrolla su acción educativa.

Por su parte León (2011), considera la profesionalización como la pertinencia de cualquier acto educativo en el logro de su fin, una categoría que opera a nivel social, en el ámbito de los niveles de educación, ya sea escolarizada o informal, en el mundo de la escuela, en la comunidad y en el mundo laboral.

En tanto, para Fraga y otros (1998), la profesionalización le permite al docente modelar el proceso de formación de profesionales, y atender esencialmente al perfil del egresado, su materialización en el diseño curricular, en las actividades académicas, laborales e investigativas.

Además de estas posiciones sobre la profesionalización, existen enfoques sobre este concepto con una significación restringida y descontextualizada, despojado de su función ético-educativa, como: especialización prematura, adaptación del contenido solo a la solución de problemas profesionales, orientación de la educación solo al sistema productivo, ciclo de adiestramiento profesional.

Al respecto, se asume la posición de que profesionalizar no es un simple acto de vinculación de los contenidos de la enseñanza con la profesión y la especialidad, es mucho más, es un principio que debe caracterizar la dirección y estructuración del Proceso Pedagógico, y específicamente, en la Educación Técnica y Profesional.

En el caso específico de las asignaturas de formación general y básicas: "... la profesionalización implica imprimir carácter profesional al proceso pedagógico, lo que significa la profesionalización de todos sus componentes, es decir, los objetivos, el contenido y el desarrollo del propio proceso" (Rodríguez, 2007, p. 21).

En este sentido, García (2001), considera, que para las asignaturas de áreas básicas, la profesionalización consiste en poner a estas disciplinas en función de la profesión, y utilizar todas sus potencialidades sin descuidar sus propios objetivos y funciones dentro del currículum. La profesionalización se debe poner en función de los problemas que el futuro técnico debe resolver en la práctica, por lo que no se concibe la impartición de una asignatura que no esté centrada en los objetivos de la preparación profesional.

Como se ha declarado anteriormente, el docente ha de dominar los avances de las ciencia y la técnica para desarrollar de modo responsable y creativa una práctica pedagógica pertinente, responsabilidad que le corresponde en la formación de sus estudiantes; la ética pedagógica profesional, así como, el contexto económico, político, ideológico, social y cultural en el que desarrolla su acción educativa.

La profesionalización implica que los objetivos de las asignaturas de formación general y básicas tributen al modelo del profesional, de este modo se ofrece una respuesta al encargo social que le corresponde por la época y a las exigencias que la sociedad plantea a los futuros egresados de la ETP: un profesional competente para el contexto histórico social concreto en que se va a desenvolver.

En el caso particular de los contenidos y en consecuencia con lo anterior, estos deben ser seleccionados y estructurados, de forma tal, que el aparato conceptual tribute a una formación básica desarrolladora de las potencialidades del futuro profesional y de las cualidades morales, expresadas en altos valores humanos. No obstante, en la práctica no siempre se cumple con estos presupuestos, y existe una dicotomía entre lo que se enseña y lo que se necesita aprender.

Es común encontrar en las asignaturas de formación general y básicas, contenidos de escasa utilidad y aplicabilidad en la formación técnica y en el ejercicio de la profesión respectivamente. Por otra parte, no se enseñan las invariantes de conocimientos requeridos por los futuros técnicos para la búsqueda de soluciones a los problemas profesionales que enfrentarán en las actividades prácticas.

La permanencia de contenidos de poca relevancia y pertinencia, recarga el plan de estudio, y ocupa el inestimable tiempo de los estudiantes en obtener conocimientos que lamentablemente, les serán de muy poca utilidad en su formación técnica. Con ello, no les queda espacio suficiente para aprender aquello que es imprescindible en su ejercicio profesional y que constituye una exigencia declarada en el modelo del profesional.

En países de nuestra región se considera que el proceso de enseñanza-aprendizaje, centrado en el aula, con una notable falta de aprendizajes prácticos, sobre todo en el campo, no motiva y puede ser un factor importante en la deserción de los estudiantes. No obstante su importancia, las asignaturas de formación general y básicas, sólo podrán hacer una notable contribución a la formación de los futuros técnicos, en la medida en que sus contenidos sean relevantes, pertinentes, utilizables en la formación técnica y aplicables en el ejercicio de la profesión; de lo contrario, su empleo será muy limitado.

Por lo tanto, queda manifiesto, que los docentes de estas asignaturas deberán demostrar a los estudiantes que sus contenidos son realmente útiles, e indicarles, a través de ejemplos concretos y de problemas reales, la forma adecuada para aplicarlos, no sólo en el aprendizaje de las asignaturas de formación técnica, sino también en el ejercicio profesional mismo. Si no lo hacen, difícilmente podrán motivar a los estudiantes a aprender, ya que estos no conseguirán captar y entender su utilidad y aplicabilidad. Los estudiantes tienen todo el derecho de saber “qué” estudian y, muy especialmente, “para qué” lo hacen; las respuestas a sus interrogantes podrán contribuir a profesionalizar los contenidos de la asignatura, e incluso, cuando no sean indispensables eliminarlos.

En este estudio se ha evidenciado el enfoque profesional que se debe otorgar a los contenidos de las asignaturas de formación general y básicas, que permita preparar al estudiante para resolver los problemas que enfrentará en las asignaturas del ciclo técnico y en el ejercicio profesional una vez egresados. Los argumentos anteriores justifican la necesidad de definir operativamente el concepto profesionalización, el que propicie una verdadera contextualización de este principio al perfil del egresado y al modelo del profesional.

A manera de resumen, y al asumir los criterios de Mariño (1999), la profesionalización se desarrolla en cuatro dimensiones:

1. **Del proceso pedagógico:** lo cual significa utilizar los avances científicos y técnicos para desarrollar de un modo responsable, una práctica pedagógica pertinente, para lo cual, los objetivos quedarán determinados según las exigencias que la sociedad plantea a los egresados en el contexto histórico social concreto en que van a desenvolverse.
2. **De la labor docente educativa del maestro:** para ello es necesario que el maestro sea capaz de enseñar a los alumnos a aprender a pensar, a producir, a ser, a comunicarse, a comprometerse con su aprendizaje, entre otros aspectos. Con este objetivo, el mismo debe estar preparado para investigar, individualizar el proceso, dominar las habilidades y capacidades que se aspiran en los educandos y el sistema de contenidos que lo facilita. Por ello, el maestro debe tener presente que: “... las habilidades profesionales pedagógicas, constituyen el dominio de acciones pedagógicas psíquicas y prácticas que regulan racionalmente la actividad formadora del maestro, que tienen como base los conocimientos asimilados profunda y conscientemente sobre la educación, la enseñanza y la instrucción” (Mulet, 2011, p. 4).

3. **De la asignatura:** en el compromiso con la formación integral del alumno, para lo cual es necesario que los contenidos adquieran relevancia para él, que sean aplicables en su formación y ejercicio laboral futuro y que se reconozca el carácter utilitario de los conocimientos e instrumentaciones que aporta.
4. **Del aprendizaje del alumno:** en el compromiso que adquiere en su formación, a partir del reconocimiento del encargo social que le impone el país y el papel de los contenidos de las asignaturas en su preparación para la profesión.

A partir de la revisión teórica realizada por el autor para conocer la posición asumida por los diferentes investigadores en relación con el desempeño profesional pedagógico y la profesionalización de los contenidos, se asume el término **desempeño en la profesionalización de los contenidos** como la categoría principal de este artículo, el que se justifica por la necesidad de lograr una formación integral del futuro egresado de la enseñanza politécnica.

Lo que permitió definir operacionalmente para este estudio que: el desempeño del docente de asignaturas de formación general y básicas en la profesionalización del contenido, es la actuación de este en la que demuestra dominio de conocimientos técnicos y habilidades pedagógicas profesionales, que le permiten la impartición profesionalizada del contenido, al manifestar el desarrollo de las competencias diseñadas para ese rol y una marcada identidad profesional pedagógica con el proceso y sus resultados, en correspondencia con el modelo del profesional socialmente deseable.

En consecuencia con los elementos abordados anteriormente, queda demostrado que las ciencias básicas deben ser entendidas como un medio y no como un fin; su enseñanza tiene poco sentido si no son aplicadas correctamente durante la formación del profesional. Esta labor, que es típica de la ETP, se puede enriquecer si se tiene como brújula la profesionalización del contenido, que permita desde el primer año de la carrera, la preparación profesional requerida por el alumnado para garantizar un eficiente ejercicio una vez que egrese de la institución.

Por ello, esta aspiración es alcanzable, en la medida que se logre mejorar el desempeño del docente de asignaturas de formación general y básicas en este rol, para lo cual es necesario que se apropie de conocimientos específicos de la especialidad para la que trabaja y desarrolle las competencias profesionales que le permitan dar respuesta a las necesidades formativas de los futuros técnicos.

El mejoramiento del desempeño profesional en la profesionalización de los contenidos

El reconocimiento del mejoramiento del desempeño profesional, como una vía importante para lograr resultados superiores en la educación, ha sido abordado por una diversidad de investigadores. El término mejoramiento se utiliza en asociación con algunos procesos educacionales tales como: mejoramiento de la calidad educacional, mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, mejoramiento de la dirección educacional, mejoramiento humano, entre otros.

Este concepto, en el contexto de la Educación Técnica y Profesional, fue analizado por autores como: Roca (2002); Santos (2005); Torres (2008); Medina (2010). Por su parte, en el Diccionario de la Real Academia Española (2010), se expresa que **el mejoramiento** es la acción y efecto de mejorar, que significa: "... adelantar, acrecentar algo, haciéndolo pasar a un estado mejor (...) ponerse en lugar o grado ventajoso respecto del que antes se tenía" (Torres, 2008, p. 27).

Lo anterior conlleva a realizar las siguientes interrogantes: ¿qué es el mejoramiento del desempeño profesional?, ¿qué contenido se le atribuye? y, ¿qué debe ser logrado a través de él? Sobre qué es este concepto, Torres (2008), señala que es un proceso para transformar, de manera progresiva, el desempeño profesional, que se concreta en un resultado expresado en la calidad del mismo. Se comparte el criterio del mencionado autor y se considera, además, que es consciente, el cual se desarrolla por medio de relaciones de reciprocidad y complementariedad entre los sujetos implicados.

En relación con la interrogante referida al contenido del mejoramiento, las definiciones apuntan al proceso de formación, desarrollo y perfeccionamiento aun cuando, a decir del autor anteriormente mencionado, se debe reconocer su carácter multifactorial, posición que se comparte en este trabajo.

Sobre qué debe ser logrado a través del mejoramiento del desempeño, los autores señalan: los conocimientos, las capacidades, habilidades y los modos de actuación profesional. Son reconocidos, además, el saber, saber hacer, saber ser y saber convivir con los demás. Es decir, lo que debe lograrse es el desarrollo y la consolidación de las competencias profesionales requeridas en la profesión.

El autor de este trabajo coincide con el planteamiento anterior y considera que lo que debe ser logrado con el mejoramiento del desempeño del docente de asignaturas de formación general y básicas, es el desarrollo y afianzamiento de las competencias profesionales requeridas para la profesionalización de los contenidos. De ahí, que para el logro de esta aspiración, resulta indispensable la superación técnica de este docente, al facilitar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el modelo del profesional.

El carácter sistémico y consciente del proceso de mejoramiento del desempeño en la profesionalización de los contenidos, el enfoque multidimensional de las estrategias en que se concreta; así como el imperativo de valorar su perfeccionamiento y repercusión en el cumplimiento de las funciones, tareas y roles que corresponden al docente de asignaturas de formación general y básicas en la ETP, justifican la necesidad de atender, desde la superación profesional, la preparación de este docente para alcanzar tal aspiración.

La formación, desarrollo y perfeccionamiento en los modos de actuación profesional de los recursos humanos, identificado en las propuestas estudiadas como contenido cardinal para el mejoramiento del desempeño no garantiza, por sí solo, su verdadero éxito. Se debe considerar que el mismo está condicionado por la actividad de los sujetos, y por consiguiente, el mejoramiento debe ser concebido desde relaciones de reciprocidad y complementariedad entre los entes implicados.

REFERENCIAS

- Abreu, R. (2004). *Un modelo de la Pedagogía de la Enseñanza Técnica Profesional en Cuba* (tesis doctoral inédita). Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana.
- Añorga, J. y otros (1995). La educación avanzada. Una teoría para el mejoramiento profesional y humano. En *Boletín Educación Avanzada*. CENESEDA. La Habana.
- Bermúdez, R. (2004). *Aprendizaje formativo y crecimiento personal*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Chirino, M. V. (s/f). La investigación como función profesional pedagógica: modo de actuación profesional pedagógica. En: *La profesionalización del maestro desde sus funciones fundamentales. Algunos aportes para su comprensión*. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". Centro de Estudios Educativos. La Habana.
- Diccionario de la Real Academia Española (2010).
- Fraga, R. y otros (1998). *Diseño curricular: Modelación del Proceso de Formación de Profesionales Técnicos*. ISPTEP. La Habana.
- García, J. (2001). *Metodología para un enfoque interdisciplinario desde la Matemática destinada a fortalecer la preparación profesional del contador* (tesis doctoral inédita). Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana.
- León, V. (2011). *La profesionalización, un análisis tendencial dentro del cuerpo categorial de la Pedagogía y la Didáctica*. En <http://www.monografias.com/trabajos33/profesionalización.shtml>.
- Mariño, M. V. (1999). *La profesionalización de la Historia de la Educación: una alternativa para el desarrollo del proceso pedagógico*. Instituto Superior Pedagógico "José Martí". Camagüey.
- Medina, M. (2010). *Estrategia de superación para el mejoramiento del desempeño profesional pedagógico de los profesores principales de Matemática de los Institutos Politécnicos de Ciudad de La Habana* (tesis doctoral inédita). Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana.
- Mulet, M. A. (2011). Fundamentos psicológicos, pedagógicos y gnoseológicos de las habilidades profesionales pedagógicas. *Opuntia Brava*, 3(4). Recuperado de <http://opuntiabrava.rimed.cu>
- Mulet, M. A., Izquierdo, R. y Álvarez, O. (2011). Formación de la habilidad organizativa en la profesión pedagógica. *Opuntia Brava*, 3(1). Recuperado de <http://opuntiabrava.rimed.cu>
- Parra, I. (2002). *Modelo didáctico para contribuir a la dirección del desarrollo de la competencia didáctica del profesional de la Educación en formación inicial* (tesis doctoral inédita). Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana.

- Ponce, Z. (2005). *El desempeño profesional pedagógico del tutor del docente en formación en la escuela primaria como microuniversidad* (tesis doctoral inédita). Matanzas.
- Roca, A. (2001). *El desempeño pedagógico profesional. Modelo para su mejoramiento en la Educación Técnico Profesional* (tesis doctoral inédita). Holguín.
- Rodríguez, I. (2007). Metodología de la enseñanza para las áreas técnicas y básicas profesionales. En *Tabloide módulo III. Segunda Parte*. MCEaa. La Habana.
- Rodríguez, O. L. y Álvarez, A. (2012). El desarrollo del modo de actuación profesional pedagógico en el proceso de formación inicial del profesorado. *Opuntia Brava*, 3(1). Recuperado de <http://opuntiabrava.rimed.cu>
- Santiesteban, M. L. (2003). *Programa educativo para la superación de los directores de las escuelas primarias del municipio Playa* (tesis doctoral inédita). La Habana.
- Santos, J. (2005). *Modelo pedagógico para el mejoramiento del desempeño pedagógico profesional de los profesores de Agronomía de los Institutos Politécnicos Agropecuarios* (tesis doctoral inédita). La Habana.
- Torres, J. L. (2008). *La dirección del mejoramiento del desempeño profesional del tutor responsabilizado con la formación de docentes para la Educación Técnica y Profesional* (tesis doctoral inédita). Holguín.
- Valdés, H. (2004). *El desempeño del maestro y su evaluación*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Valle, A. (1994). *Autoperfeccionamiento docente y creatividad*. La Habana: Pueblo y Educación.